

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

16655 *Resolución de la Secretaría General de Infraestructuras de fecha 4 de mayo de 2015, por la que se abre Información Pública correspondiente al expediente de Expropiación Forzosa que se tramita con motivo de las obras de ADIF-Alta Velocidad, Proyecto básico del modificado del proyecto de construcción de plataforma de la línea de alta velocidad Madrid-Extremadura. Tramo: Talayuela-Cáceres. Subtramo: Casas de Millán-Cañaveral. En los términos municipales de Casas de Millán y Cañaveral (Cáceres). Expediente: 015ADIF1518.*

ADIF-Alta Velocidad, el 20 de abril de 2015 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto, el cual ha sido debidamente aprobado con fecha 25 de febrero de 2014.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003 de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, Capítulo II sobre Planificación, Proyecto y Construcción de Infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general, lo que implica, conforme a su art. 6.2, que la aprobación del proyecto referenciado en el encabezamiento del presente escrito conlleve la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de la expropiación forzosa y la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación, esta Secretaría General de Infraestructuras ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento, de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Secretaría General de Infraestructuras, División de Estudios y Coordinación de Inversiones en Infraestructuras, paseo de la Castellana, 67; en Adif-Alta Velocidad, Avda. Pío XII, 110 (Caracola, n.º 18), en los respectivos Ayuntamientos afectados, así como en las Subdelegaciones de Gobierno o Delegaciones del Gobierno, en su caso.

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados, al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, días y horas que a continuación se indican.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos

Término municipal de Casas de Millán

N.º de orden	Pol.	Par.	Titular catastral	Titular actual y domicilio	Superficie de parcela (m²)	Exprop. (m²)	Servid. (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Naturaleza del Bien	Fecha/Hora Actas Previas
Q-10.0566-0001	1	7	HROS. EMILIANO RODRIGUEZ GARCIA CB	HROS. EMILIANO RODRIGUEZ GARCIA CB CL ESPRONCEDA, 7 ZARZA DE GRANADILLA 10710 CÁ CERES	5308067	7546	0	23076	Rural	16/06/2015 9:30:00
Q-10.0566-0002	1	9	CILLERO GARCÍA MATÍAS	CILLERO GARCÍA MATÍAS CL MATÍAS MONTERO, 5 PLASENCIA 10600 CÁ CERES	217077	333	0	0	Rural	16/06/2015 9:50:00
Q-10.0566-0003	1	9007	AYUNTAMIENTO DE CASAS DE MILLÁN	AYUNTAMIENTO DE CASAS DE MILLÁN PZ ESPAÑA CASAS DE MILLÁN 10592 CÁ CERES	4513	80	0	0	Rural	16/06/2015 9:30:00
Q-10.0566-0004	1	9010	MINISTERIO DE FOMENTO	MINISTERIO DE FOMENTO PASEO DE LA CASTELLANA, 67 MADRID 28071 MADRID	64178	158	0	0	Rural	16/06/2015 9:30:00
Q-10.0566-0005	1	10	CILLERO GARCÍA MATÍAS	CILLERO GARCÍA MATÍAS CL MATÍAS MONTERO, 5 PLASENCIA 10600 CÁ CERES	148761	1445	0	5824	Rural	16/06/2015 9:50:00
Q-10.0566-0006	1	9006	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS AVDA. BURGOS, 16, PL.-10 MADRID 28036 MADRID	78405	0	0	0	Rural	16/06/2015 9:30:00
Q-10.0566-0007	21	1	CILLERO GARCÍA MATÍAS	CILLERO GARCÍA MATÍAS CL MATÍAS MONTERO, 5 PLASENCIA 10600 CÁ CERES	367814	0	0	1276	Rural	16/06/2015 9:50:00
Q-10.0566-0008	21	9007	DEMARCACIÓN CARRETERAS DEL ESTADO EN EXTREMADURA	DEMARCACIÓN CARRETERAS DEL ESTADO EN EXTREMADURA AVDA. EUROPA, 1 BADAJOZ	17407	0	0	209	Rural	16/06/2015 10:00:00
Q-10.0566-0009	21	9006	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO AVDA. PORTUGAL, 81 MADRID	92714	517	0	242	Rural	16/06/2015 10:00:00

Término municipal de Cañaverál

Nº de orden	Pol.	Par.	Titular catastral	Titular actual y domicilio	Superficie de parcela (m²)	Exprop. (m²)	Servid. (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Naturaleza del Bien	Fecha/Hora Actas Previas
Q-10.0456-0215-C02	22	3	DÍAZ SÁNCHEZ JOSÉ LUIS Y 11 MÁS CB	DÍAZ SÁNCHEZ JOSÉ LUIS Y 11 MÁS CB AVDA. AMBROZ APTD 1748 PLASENCIA 10600 CÁ CERES	4296186	12578	0	96961	Rural	16/06/2015 12:00:00
Q-10.0456-0216-C01	22	4	DÍAZ SÁNCHEZ JOSÉ LUIS Y 11 MÁS CB	DÍAZ SÁNCHEZ JOSÉ LUIS Y 11 MÁS CB AVDA. AMBROZ APTD. 1748 PLASENCIA 10600 CÁ CERES	69755	280	0	0	Rural	16/06/2015 12:00:00
Q-10.0456-0301-C00	22	9001	JUNTA DE EXTREMADURA	JUNTA DE EXTREMADURA PS DE ROMA EDIF. C DIR. INGRES PL:3 MÉRIDA 06800 BADAJOZ	14105	0	0	50	Rural	16/06/2015 13:00:00
Q-10.0456-0401	19	9001	AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL	AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL CL REAL, 2 CAÑAVERAL 10820 CÁ CERES	24750	0	0	99	Rural	16/06/2015 16:00:00
Q-10.0456-0402	19	65	AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL	AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL CL REAL, 2 CAÑAVERAL 10820 CÁ CERES	891822	21643	0	24577	Rural	16/06/2015 16:00:00
Q-10.0456-0403	19	9010	AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL	AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL CL REAL, 2 CAÑAVERAL 10820 CÁ CERES	8767	90	0	163	Rural	16/06/2015 16:00:00
Q-10.0456-0404	19	9002	AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL	AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL CL REAL, 2 CAÑAVERAL 10820 CÁ CERES	22695	594	0	331	Rural	16/06/2015 16:00:00
Q-10.0456-0405	20	4	AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL	AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL CL REAL, 2 CAÑAVERAL 10820 CÁ CERES	1807470	17155	0	3891	Rural	16/06/2015 16:00:00
Q-10.0456-0406	20	9007	AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL	AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL CL REAL, 2 CAÑAVERAL 10820 CÁ CERES	10397	112	0	0	Rural	16/06/2015 16:00:00
Q-10.0456-0407	20	9004	AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL	AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL CL REAL, 2 CAÑAVERAL 10820 CÁ CERES	28111	87	0	0	Rural	16/06/2015 16:00:00
Q-10.0456-0408	20	19	DÍAZ SÁNCHEZ JOSÉ LUIS Y 11 MÁS CB	DÍAZ SÁNCHEZ JOSÉ LUIS Y 11 MÁS CB AVDA. AMBROZ APTD. 1748 PLASENCIA 10600 CÁ CERES	810541	19475	0	63698	Rural	16/06/2015 12:00:00
Q-10.0456-0409	20	9003	AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL	AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL CL REAL, 2 CAÑAVERAL 10820 CÁ CERES	17811	240	0	0	Rural	16/06/2015 16:00:00
Q-10.0456-0410	20	18	DÍAZ SÁNCHEZ JOSÉ LUIS Y 11 MÁS CB	DÍAZ SÁNCHEZ JOSÉ LUIS Y 11 MÁS CB AVDA. AMBROZ APTD. 1748 PLASENCIA 10600 CÁ CERES	678504	0	0	7599	Rural	16/06/2015 12:00:00
Q-10.0456-0411	20	9015	MINISTERIO DE FOMENTO	MINISTERIO DE FOMENTO PASEO DE LA CASTELLANA, 67 MADRID 28071 MADRID	376985	12411	0	0	Rural	16/06/2015 13:00:00
Q-10.0456-0412	20	9	DÍAZ SÁNCHEZ JOSÉ LUIS Y 11 MÁS CB	DÍAZ SÁNCHEZ JOSÉ LUIS Y 11 MÁS CB AVDA. AMBROZ APTD. 1748 PLASENCIA 10600 CÁ CERES	540919	11577	0	658	Rural	16/06/2015 12:00:00
Q-10.0456-0413	20	9002	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	0	89	0	0	Rural	16/06/2015 13:00:00

Q-10.0456-0414	20	9006	JUNTA DE EXTREMADURA	JUNTA DE EXTREMADURA PS DE ROMA EDIF. C DIR INGRES PL:3 MÉRIDA 06800 BADAJOZ	12768	505	0	0	Rural	16/06/2015 13:00:00
Q-10.0456-0415	21	28	DÍAZ SÁNCHEZ JOSÉ LUIS Y 11 MÁS CB	DÍAZ SÁNCHEZ JOSÉ LUIS Y 11 MÁS CB AVDA. AMBROZ APTD. 1748 PLASENCIA 10600 CÁCERES	3864887	1671	0	0	Rural	16/06/2015 12:00:00
Q-10.0456-0416	21	9001	AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL	AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL CL REAL. 2 CAÑAVERAL 10820 CÁCERES	49950	513	0	0	Rural	16/06/2015 16:00:00
Q-10.0456-0417	23	1	DÍAZ SÁNCHEZ JOSÉ LUIS Y 11 MÁS CB	DÍAZ SÁNCHEZ JOSÉ LUIS Y 11 MÁS CB AVDA. AMBROZ APTD. 1748 PLASENCIA 10600 CÁCERES	165881	0	0	40819	Rural	16/06/2015 12:00:00
Q-10.0456-0418	18	9013	JUNTA DE EXTREMADURA	JUNTA DE EXTREMADURA PS DE ROMA EDIF. C DIR INGRES PL:3 MÉRIDA 06800 BADAJOZ	3613	534	0	0	Rural	16/06/2015 13:00:00
Q-10.0456-0419	18	64	AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL	AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL CL REAL. 2 CAÑAVERAL 10820 CÁCERES	17078	4069	0	0	Rural	16/06/2015 16:00:00
Q-10.0456-0420	18	9001	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS AVDA. BURGOS, 16, PL:10 MADRID 28036 MADRID	34610	61	0	0	Rural	16/06/2015 13:00:00
Q-10.0456-0421	19	45	AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL	AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL CL REAL. 2 CAÑAVERAL 10820 CÁCERES	37464	6348	0	0	Rural	16/06/2015 16:00:00
Q-10.0456-0422	19	9006	AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL	AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL CL REAL. 2 CAÑAVERAL 10820 CÁCERES	8048	433	0	0	Rural	16/06/2015 16:00:00
Q-10.0456-0423	19	42	AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL	AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL CL REAL. 2 CAÑAVERAL 10820 CÁCERES	609451	80	0	0	Rural	16/06/2015 16:00:00

Madrid, 4 de mayo de 2015.- El Secretario general de Infraestructuras, D. Manuel Niño González.

ID: A150023527-1